



## La Ley de la Administración electrónica valenciana incluye las propuestas socialistas

*El debate de la nueva Ley de la Administración Electrónica Valenciana concluyó el pasado mes de abril dando entrada en el texto articulado a todas las propuestas planteadas por el Grupo Socialista. Se conseguía así dar forma a una verdadera respuesta a los ciudadanos en materia de administración electrónica,*



## Entrevista con Vicente Aracil, Coordinador General Provincial de la OSSIC en Alicante

*Aracil nos acerca los objetivos de la organización sectorial en la provincia de Alicante y las principales deficiencias que en materia de nuevas tecnologías e innovación presenta la sociedad alicantina.*

## El Plenario Nacional de la OSSIC da luz verde al nuevo Reglamento Interno

*Los delegados de Alicante, Castellón y Valencia, reunidos en el Plenario Nacional, aprobaron el pasado mes de abril el Reglamento de Funcionamiento Interno de la OSSIC, tras un debate participativo en el que han participado todos los afiliados.*

## La OSSIC de Castellón constituye su plenario provincial

*Con la constitución del Plenario provincial de Castellón y la elección de Joaquín González Sospedra como Coordinador General Provincial, la OSSIC cierra el proceso de reestructuración orgánica iniciado el pasado año en Valencia.*

## Los derechos de propiedad intelectual en la red

*La OSSIC se suma al debate abierto a raíz de las propuestas de regulación presentadas por el gobierno.*



**¿Qué aportan las TIC a nuestro mensaje?, por José Manuel Duarte**

**La energía solar podría suministrar el 100% de la energía mundial**

**El investigador Urbano Díaz gana el Premio Idea, categoría de Tecnología**

## A propósito del debate sobre la regulación de los derechos de propiedad intelectual en la Sociedad de la Información y, más concretamente, en la Red.

Por Juan José Lozano Mercadal, Coordinador Nacional OSSIC



Desde que se hizo pública la intención del Gobierno de regular los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la Sociedad de la Información, la propuesta que más debate ha suscitado es la Disposición Final 1ª del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican la Ley 34/2002, de servicios de la Sociedad de la Información y el Texto Regundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada en 1996.

El objetivo de estas modificaciones es, en términos coloquiales, regular las descargas y los intercambios de ficheros audiovisuales en Internet y el costo asociado al pago de los derechos de autor en relación a las descargas y el intercambio.

El debate generado ha afectado a la sociedad en general, a los medios de comunicación, a los internautas, a los autores y también a los militantes del PSPV-PSOE, que han reproducido los muy diferentes criterios y argumentos de la sociedad española en general. Y la OSSIC no es ajena a él, porque el tema afecta a algunas de las áreas que constituyen la razón de ser de nuestra organización. Por ello, desde este Boletín queremos participar en el debate comentando algunos principios que creemos que deben ser tenidos en cuenta. El posicionamiento final de la OSSIC, como es lógico, no se definirá aquí, sino en las resoluciones de los diferentes órganos de la Sectorial.

### El marco político del debate

Como siempre que se trata de derechos e intereses sociales, este debate cuenta con un fuerte componente ideológico, con claras diferencias entre los posicionamientos progresistas y los conservadores. Sobre todo porque además de afectar a derechos e intereses de personas y de colectivos, se trata también (o especialmente) de una batalla por el dinero y por el poder, por las decenas de miles de millones de euros que genera el negocio audiovisual en la red.

**La Sociedad de la Información y la Red forman parte intrínseca de nuestro mundo real**, compuesto por diferentes e interrelacionados espacios económicos, políticos, culturales, ideológicos y también virtuales.

La eterna aspiración de la derecha es la libertad absoluta del mercado, la ausencia de controles sociales, la no intervención de los poderes públicos en la vida económica y la desregulación cuando ha habido intervención.

A la izquierda, por nuestra parte, nos ha costado muchos años el establecimiento del Estado de Derecho

y el reconocimiento de que la Soberanía popular expresada en el Parlamento tiene el derecho (y el deber) de intervenir y regular las relaciones entre individuos y grupos de poder para garantizar la libertad de oportunidades y la primacía del interés general.

Así, por ejemplo, tenemos libertad de expresión, pero hemos otorgado al Estado de Derecho, por medio del Poder Judicial, la facultad de definir las limitaciones a esa libertad que afectan a los derechos individuales, al honor y a la imagen de las personas.

### Nuestros principios respecto a la Disposición Final Primera

En el caso que nos ocupa, la iniciativa legislativa del Gobierno de España tiene por objetivo la trasposición del Estado de Derecho así concebido al mundo de la Red. Por supuesto, defendemos la potestad del gobierno de intervenir y regular, también en la Red; otra cosa es que ese objetivo haya sido cumplido adecuadamente o haya sido comunicado eficientemente.

Creemos que el texto del Proyecto puede y debe mejorar, pero sin dejar de lado algunos aspectos esenciales:

**Primera cuestión, la Red no puede ser un territorio sin ley.** El interés público exige que no quede un solo espacio opaco a la regulación de los poderes públicos para la defensa de los intereses generales de la sociedad. Por muy innovador y tecnológico que sea ese espacio.

Sin caer en la demagogia, no olvidamos que al lado mismo de la potencialidad de la Red para facilitar los contactos interpersonales, extender el Conocimiento o crear redes sociales, está el repugnante negocio electrónico de la pederastia o la propagación de un fanatismo exaltador del terrorismo. Ante esto ¿cómo estar en contra de que se intervenga, regule y sancione el espacio virtual? Siempre, claro está, interpretando la Ley por medio de la acción y resoluciones de los Tribunales.

**Segunda cuestión**, en la pugna por los beneficios económicos entre autores, artistas, distribuidores, multinacionales informáticas e internautas, estamos del lado de la Cultura. Y eso significa que estamos a favor de la defensa de la Propiedad Intelectual de los creadores, como lo estamos a favor de la defensa de la propiedad privada de los artesanos de la madera, los arquitectos, los pescadores, los periodistas y los fabricantes de rosquillas. Y sus autores tienen todo el derecho del mundo a obtener beneficios económicos de sus productos porque una cultura libre exige la libertad que proporciona la independencia económica.

**Tercera cuestión**, la forma en que actualmente se regula en España la Propiedad Intelectual en materia de Cultura es altamente discutible, pero cuando hablamos de la propiedad intelectual en la Red y la forma actual de protegerla, es un desastre y un sinsentido.

Algunos ejemplos:

**El Canon digital es una injusticia a voces.** No se sostiene que los particulares que no van a consumir cultura digital, tengan que pagar un Canon arbitrario y universal basado sólo en "sospechas". ¿Y la presunción de inocencia?

**Es patética** la forma en que las Entidades de Gestión Colectiva de los Derechos de Propiedad Intelectual han conseguido invadir espacios que no les son propios, haciendo pagar derechos de autor en una celebración familiar, un acto de solidaridad altruista de una ONG, o un intercambio de ficheros digitales entre particulares.

**Las empresas industriales de contenidos digitales**, por otra parte, viven tan alejadas de la realidad que no se van a dar cuenta hasta que sea demasiado tarde de que **tienen que cambiar radicalmente su modelo de negocio** porque el mundo ha cambiado, la Red y los productos digitales han revolucionado el mercado, los consumidores ya no se dejan engañar y explotar.

No es de recibo que se cobre lo mismo por un soporte virtual en la Red que por un soporte físico, sea un libro, un CD o un DVD, cuando es notorio que los costes de producción y distribución son tremendamente menores.

Tampoco se puede tener una oferta igual a la anterior a la revolución digital, a base de paquetes cerrados cuando la tecnología actual permite minimizar personalizar la oferta según las necesidades de los usuarios.

### Resumiendo,

- creemos en la regulación del mercado cultural en la Red, regida por los mismos principios que el Estado de Derecho aplica a otros mercados y con el debido amparo judicial;
  - defendemos la propiedad intelectual de los autores y su derecho a compartir los beneficios económicos que produzca la distribución y difusión de sus obras;
  - estamos en contra del Canon digital u otra tasa indiscriminada y general;
  - emplazamos a la SGAE y a los autores a modificar su estrategia recaudadora;
  - y consideramos intolerable la permanencia de modelos obsoletos de negocio digital.
- Sobre estas bases, ¡bienvenido sea el debate!

# La Ley de la Administración Electrónica Valenciana incluye todas las propuestas planteadas por el PSPV

*El debate de la nueva Ley de la Administración Electrónica Valenciana, cuya aprobación debía adaptar a la realidad de nuestra Comunitat las previsiones de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, concluyó el pasado mes de abril dando entrada en el texto articulado a todas las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En lo que supone un hito sin precedentes en la reciente historia del parlamentarismo valenciano, el arduo trabajo realizado por nuestro grupo y, en particular, por la diputada Lola Gay Bódalos, miembro de la OSSIC, ha permitido aprobar una ley acorde con las demandas de los ciudadanos y, en este caso, administrados, y que sigue la estela de los textos más avanzados, como los de la Comunidad Foral de Navarra y Cataluña.*

Como explicaba durante la tramitación del proyecto de ley la diputada Lola Gay, el objetivo era elaborar un texto que "respondiera a la necesidad de hacer más fácil a los ciudadanos su relación con la Administración, de hacer posible la modernización de la Administración, de hacerla más transparente, cercana y accesible a los ciudadanos, objetivos a los que responde la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, aprobada por el Gobierno de España".

Fueron muchas las enmiendas que presentó el grupo parlamentario socialista, ya que el texto aprobado inicialmente por el Consell no sólo no respondía a dichos objetivos, sino que,

además, en palabras de la diputada, "partía de un error fundamental, como es la afirmación del alto grado de desarrollo e implantación de la sociedad de la información en la Comunitat, y de los esfuerzos presupuestarios realizados por el Gobierno valenciano en esta materia".

Nada más lejos de la realidad, afirmaba la ponente socialista, ya que casi todos los indicadores en materia de la sociedad de la información nos colocan en las últimas posiciones de entre todas las comunidades autónomas, y por debajo de la media nacional.

A modo de ejemplo, Gay citaba un dato: AVANTIC, la estrategia de la Comunitat Valenciana en materia de sociedad de la información y telecomunicaciones, presentada en el año 2004, preveía para el período 2004-2010 una inversión superior a 2.600 millones de euros. "De éstos, a fecha de hoy, no se han invertido ni siquiera el 10%, por lo que, con estos datos, difícilmente podemos compartir las afirmaciones del Consell; una gran mentira, como en otras muchas ocasiones".

Uno de los aspectos más preocupantes del proyecto de ley de administración electrónica de la Comunitat Valenciana era, sin duda, el recorte de derechos que pretendía realizarse respecto de la legislación estatal, estableciendo diferencias absolutamente indefendibles entre los ciudadanos que entablen una relación con la Administración por vía convencional, y los que la entablan por vía electrónica.

"No olvidemos -comentaba la diputada socialista- que estamos hablando de una norma que adapta a la Administración electrónica algo tan básico como el procedimiento administrativo, por lo que cualquier interpretación restrictiva tendrá graves consecuencias para los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración".

El problema subyacente era un error de concepto: la Administración electrónica no es sólo un instrumento para mejorar la prestación de los servicios públicos, sino que, además,




*La diputada socialista, Lola Gay.*

debe servir para fortalecer el sistema democrático, haciendo posible una mayor participación y una mejor información de los ciudadanos.

Además, las propuestas socialistas buscaban alumbrar un ley que pasara de los deseos a las realidades: "Una Ley en la que no figure el "podrá ser" sino el "será", porque en caso contrario, no tendremos una Ley, sino un catálogo de declaraciones que quedan muy bien escritas en un papel, pero que no son una realidad para los ciudadanos", explicaba Lola Gay.

Las primeras objeciones socialistas ya se plantearon durante la presentación del proyecto por la consellera de Justicia y Administraciones Públicas en las Cortes, a la que también se le dejó patente la necesidad de llegar, en la medida de lo posible, a un acuerdo lo más amplio posible, dejando clara nuestra disposición al consenso en una ley que puede ser muy beneficiosa para los ciudadanos.

Finalmente este fue el espíritu que imperó, como ya se pudo ver durante los trabajos previos de la comisión legislativa, y todas las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista fueron incluidas en el texto definitivo. Se conseguía así dar forma a una verdadera respuesta a los ciudadanos en materia de administración electrónica, y así lo resaltó Lola Gay el mismo día de su aprobación, dejando patente la satisfacción de todo el Grupo por un trabajo de estudio y propuesta en el que la OSSIC como organización ha participado activamente.




## Boletín OSSIC

Dirección  
Virginia Baldoví González

Comité de Redacción  
Josep Vicent Felip Bardoll  
Mercè Melego  
Manuel Antón  
Gonzalo Gayo Corbella

Colaboraciones  
ossic.valencia@pspv-psoe.net



Coordinador Nacional  
Juan José Lozano Mercadal

Coordinador Provincial Alicante  
Vicente Aracil Miralles

Coordinador Provincial Castellón  
Joaquín González Sospedra

Coordinador Provincial Valencia  
Josep Vicent Felip Bardoll

Obra editada bajo licencia:



## ENTREVISTA CON VICENTE ARACIL, COORDINADOR PROVINCIAL DE LA OSSIC EN ALICANTE

### "El principal reto es contribuir desde las ideas y el conocimiento al desarrollo de una sociedad justa socialmente"

*Sobre Vicente Aracil recayó, el pasado 23 de enero, cuando fue elegido Coordinador Provincial de la Sectorial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la responsabilidad de poner en marcha y asentar la estructura de la sectorial en el ámbito de la provincia de Alicante. Estos 5 primeros meses de trabajo han permitido definir con claridad unos objetivos encaminados fundamentalmente a dar una respuesta a las deficiencias que en materia de Innovación y Nuevas Tecnologías padece la provincia, con el fin de asesorar tanto a la organización ejecutiva del PSPV como a las estructuras institucionales a nivel provincial y municipal. Conocedor de la realidad productiva y empresarial alicantina, Aracil repasa en esta entrevista los ejes de trabajo de un Comité Coordinador que afronta con grandes ganas e ilusión este nuevo reto.*



Hace pocos meses que la OSSIC ha comenzado su andadura provincial en Alicante, ¿qué cambios o mejoras crees que va a suponer la creación de esta nueva estructura para el conjunto de las actividades de nuestra sectorial?

En primer lugar, la adecuación de la OSSIC a la nueva estructura estatutaria del PSPV-PSOE derivada del 37 congreso federal y del 11 congreso nacional, va a permitir incrementar el nivel de representatividad de los afiliados y las afiliadas de la OSSIC. Al mismo tiempo, constituye un elemento de vertebración entre los Comités Coordinadores provinciales, los grupos de trabajo específicos y las personas interesadas en aportar ideas en las áreas de interés de la OSSIC que contribuyan a aumentar el bienestar social de todos los ciudadanos. Para poner en valor estas mejoras contamos con el buen hacer de nuestro Coordinador Nacional, Juanjo Lozano, y con las aportaciones que todos y cada uno de nosotros que como afiliados, podemos ir haciendo.

¿Qué objetivos a corto plazo os habéis planteado?

A corto plazo, la principal línea de actuación se refiere a concluir el proceso de organización interna de la propia OSSIC a nivel provincial y nacional. Las funciones de la OSSIC van dirigidas a recoger información sobre las necesidades y expectativas de los sectores implicados, a asesorar y aportar ideas a los distintos órganos del partido, a realizar propuestas que puedan contribuir a establecer los posicionamientos políticos, etc. Sin embargo, es muy importante que la

OSSIC se dote de una estructura lo suficientemente sólida como para que el desarrollo de sus funciones se pueda realizar adecuadamente.

Una organización interna bien implantada, que cumpla escrupulosamente con los procedimientos de participación interna establecidos, es una garantía democrática para todos los afiliados que refuerza a la propia organización. En este sentido, este objetivo está prácticamente finalizado con la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno de la OSSIC.

Otra línea de actuación a corto plazo que se está iniciando en este momento, es la constitución de grupos de trabajo que puedan aportar contribuciones para la redacción del programa electoral del PSPV en las áreas de interés que son propias de la OSSIC: TIC, I+D+I y Medios audiovisuales. Y también para asesorar a nivel municipal en temas de comunicación digital, de definición de propuestas políticas y de redacción de programas electorales en este ámbito. En este sentido, si me permites, me gustaría poner la OSSIC provincial de Alicante, a disposición de los alcaldes y futuros candidatos de los municipios que puedan necesitar de esta colaboración.

Otro objetivo a corto plazo es asentar el funcionamiento de la OSSIC en el ámbito de la estructura provincial de Alicante y, al mismo tiempo, contribuir a asentar el funcionamiento de la propia estructura provincial. La verdad es que la consecución de este tercer objetivo está siendo muy fácil, gracias al interés que demuestra nuestra Secretaria General, Ana Barceló, por apoyar el trabajo de la OSSIC y, en general, de todas las sectoriales.

¿Y a largo plazo?

A nivel estratégico, en el sentido de extensión en el tiempo, la línea de actuación más importante es ampliar la participación de los afiliados en la OSSIC. Esta es una tarea continua que va dirigida a desarrollar el principio de funcionamiento de la OSSIC.

Se trata de complementar, insisto, complementar la estructura territorial del partido con otra estructura horizontal, organizada en torno a las áreas de interés que tienen que ver con la innovación, la implantación de la sociedad de la información, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, los avances hacia la sociedad del conocimiento, etc. para transitar hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible, que no comprometa el crecimiento futuro.

Ese crecimiento continuado debe ser suficiente como para que pueda revertir sobre la sociedad, y así alcanzar mejores niveles de bienestar social y económico para todos los ciudadanos, sin exclusiones. En una sociedad avanzada, la aplicación de la ciencia y la tecnología debe ir dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la aplicación de políticas sociales relacionadas con sus campos de aplicación.

Esta visión permite que la sociedad progrese en bienestar, que se genere complicitad con los ciudadanos y que el valor añadido generado garantice un crecimiento económico sostenido y continuo en el tiempo. Los socialistas valencianos, tendremos siempre enfrente a los que les gusta hacer las cosas de otra manera, a aquellos que buscan su propio beneficio ahora y en



también, la innovación tecnológica emergente de nuevos productos y servicios de alto valor añadido. Y los socialistas valencianos lo vamos a hacer. Desgraciadamente, las políticas actuales de la Comunidad Valenciana han producido un desplazamiento de la inversión, tanto pública como privada, hacia otros sectores económicos, poniendo en riesgo el crecimiento económico futuro. Pero la fiesta ya se ha acabado.

Otra deficiencia clamorosa, es la falta de políticas de impulso e inducción a los nuevos sectores emergentes. En la ciudad de Alicante, se ha venido configurando de forma endógena un *cluster* médico y asistencial en torno al eje marcado por la avenida de Denia. Tengo que decir que, personalmente, este tema me apasiona. Tan sólo hace falta transitar por esa vía en dirección hacia San Juan de Alicante para observar, entre otros: Medimar, Clínica Vistahermosa, Vissum, Instituto Bernabeu, Centro de formación de la ONCE, Hogar provincial, Hospital, Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernandez, etc.

Este *cluster* sanitario de Alicante es un elemento de competitividad territorial en un sector innovador de servicios avanzados de una relevancia internacional, por lo que es necesario impulsar políticas que faciliten su desarrollo innovador, garantizando el derecho de acceso a la salud para todos.

**¿Crees que todo lo que rodea a las nuevas tecnologías y a la innovación y el desarrollo, bases de la sociedad de la información y el conocimiento, despiertan el suficiente interés en la población? ¿Comprende la gente realmente el alcance y las implicaciones que suponen su correcto desarrollo?**

Creo que no. Además, estoy convencido de que no deberíamos esperar. Creo que es más eficaz actuar. Actuar desde la ciencia, la técnica, la política o la sociedad civil para facilitar la vida a todas las personas, intentando satisfacer necesidades y expectativas y garantizando los derechos de los ciudadanos. Por ejemplo, actualmente existen diversos medios de acceso a la información a través de Internet en régimen de competencia.

Esta posibilidad de ampliar las capacidades de comunicación de las personas, se ha producido por el impulso de unas políticas concretas, consecuentes con un posicionamiento político basado en considerar la extensión de los servicios digitales y el acceso a la información como un derecho de los ciudadanos.

Perfecto ya está, los socialistas no necesitamos que nos aplaudan, aunque sí necesitamos votos para poder continuar avanzando en progreso y solidaridad.

el futuro, a aquellos que no les importa el bienestar ni los derechos de sus conciudadanos. Buena muestra de ello lo tenemos en cómo se han aplicado en la Comunidad Valenciana, las iniciativas políticas del Gobierno de España relacionadas con los derechos de las personas en situación de dependencia.

En este sentido, un objetivo a largo plazo, es realizar una propuesta para la creación de una nueva área de interés en la OSSIC, que se ocupe del análisis en la aplicación de las tecnologías en el ámbito de la atención a las personas dependientes, desde una visión que promueva un acercamiento entre ciencia, tecnología y sociedad.

**¿Cuál es el perfil de los miembros que integran el Comité Coordinador?**

Es un perfil doble. Está formado por personas que entienden de los asuntos que tratamos pero que además, comprenden que la aplicación de la ciencia y la tecnología a las diversas áreas de la sociedad no es neutra. Que depende de cómo se planteé, según el color político de quién realice las propuestas, los resultados en la sociedad son distintos. Nos caracterizamos, por tener una visión social dirigida a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos en lo relativo a las TIC, la I+D+I y los Medios audiovisuales.

Destaca, por ejemplo, la presencia en el Comité Coordinador de Lola Gay, diputada socialista en les Corts Valencianes. Con ella hemos tenido la oportunidad de colaborar recientemente, respecto de la tramitación parlamentaria de la Ley de la Administración Electrónica de la Comunidad Valenciana.

**Como coordinador provincial, ¿qué retos, a nivel personal, supone para ti esta tarea?**

Tan sólo el reto poder contribuir desde las ideas y el conocimiento al desarrollo

sostenible de una sociedad justa socialmente y aportar al partido mi capacidad de trabajo y esfuerzo.

**Actuáis en coordinación con la Secretaría de Innovación de la Ejecutiva Provincial, ¿habéis tenido ya alguna toma de contacto?**

Por supuesto; la coordinación y cooperación con la Secretaria provincial es total. Este es un aspecto de funcionamiento muy importante, no sólo para la OSSIC, sino en general para todas las sectoriales. Igualmente, existe una colaboración muy estrecha a través de la OSSIC a nivel nacional (PSPV), con Alfred Boix, Secretario Nacional de Innovación y Nuevas Tecnologías. Y por otra parte, estamos realizando y planteando diversas actividades de difusión e interlocución con los agentes económicos en colaboración con la Secretaría Federal. Aquí tenemos cierta ventaja, ya que compartimos con María González muchas cosas, entre ellas, la cercanía que proporciona el hecho de ser vecinos de Comunidad.

**¿Cuáles son, a tu juicio, las principales deficiencias de las que adolece la provincia de Alicante en materia de I+D+i?**

Existen varias, pero sin ninguna duda, la mayor es el apoyo a la industria tradicional alicantina. En la provincia de Alicante sabemos producir algunos bienes y servicios muy bien: textil, calzado, mármol, juguete, fabricación mecánica y de maquinaria, etc. y sin olvidarnos de las industrias afines y conexas a estos subsectores industriales. Muestra de ese "saber hacer" son los datos sobre exportación que indican un nivel de competitividad muy extenso y continuado en el tiempo.

Es preciso realizar un gran esfuerzo para apoyar la innovación continua en estos sectores, favoreciendo la innovación incremental en los productos y servicios asentados y

# La Politécnica de Valencia presidirá la Red de Universidades Valencianas para

Los vicerrectores de las siete universidades valencianas con competencias en investigación han elegido a la vicerrectora de la Universidad Politécnica de Valencia Amparo Chiralt Boix como nueva presidenta de RUVID.

Amparo Chiralt toma así el relevo a su homólogo en la Universidad de Alicante, Manuel Palomar Sanz, tras finalizar sus dos años de mandato. En esta nueva etapa, la vicerrectora de la Universitat Jaume I de Castellón, Rosa Llusar Barelles, será la vicepresidente.

Entre las acciones realizadas por RUVID en el ejercicio 2009, destaca la participación en el Grupo de Trabajo que formó la Conselleria de Educación para elaborar el borrador del Plan General Estratégico de Ciencia y Tecnología de la Comunitat Valenciana 2009-2013. Otras actividades de la entidad incluyen aquellas relacionadas con la transferencia de tecnología, gestión de proyectos de investigación europeos y apoyo a la movilidad de los investigadores.



## La energía solar podría suministrar el 100% de la energía mundial por el avance de las TIC

La energía solar suministrará el 100% de la energía en todo el mundo gracias al crecimiento exponencial de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), según ha asegurado el inventor y científico norteamericano Raymond Kurzweil en la última de las conferencias del ciclo 'Diez conceptos que están cambiando el mundo' de Fundación Telefónica.

Raymond Kurzweil es inventor, músico, empresario, escritor y científico estadounidense, consejero e impulsor de la Universidad de la Singularidad de Silicon Valley, especialista en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y presidente de Kurzweil Technologies.

Según Kurzweil, las TIC están sujetas a un crecimiento "imparable" que multiplica por dos sus prestaciones en un periodo de tiempo cada vez más corto. El científico también ha asegurado que "la tecnología del futuro es previsible porque está sujeta a factores sociales como la comercialización, la creatividad y la competitividad".

La Fundación Telefónica explica que la teoría de la ingeniería reversa es un proceso evolutivo en el que los proyectos entran en competencia entre sí hasta que sólo el dos por ciento de los proyectos triunfan. Por ello, "la clave para un inventor es un calendario", es decir, "lo mejor es que

el proyecto llegue en el momento adecuado, cuando la sociedad lo demanda", ha reiterado Kurzweil.

Por otro lado ha asegurado que "la tecnología está volviéndose cada vez más pequeña y está desapareciendo a nivel físico, los seres humanos cada vez tenemos más vínculos con el mundo 'on line' y llegará un momento en el que viviremos en una mezcla de lo real y lo virtual", explica.

### Aplicaciones futuras en la salud

Para Ray Kurzweil, la medicina se ha convertido en otra tecnología de la información más ya que en la actualidad existen cerca de 23.000 programas de software sobre el genoma "que ayudan a discernir los genes que no necesitamos de los realmente útiles e incluso aquellos que podemos cambiar a través de la terapia génica in vitro". En su opinión, la terapia génica "puede curar una enfermedad mortal o realizar ensayos de seguridad en vacunación hechos por ordenador".

Para Kurzweil, en un futuro "la sangre contendrá linfocitos robóticos, lo que nos permitirá permanecer debajo del agua durante horas, y células artificiales que detectarían el cáncer y curarán el Parkinson". "De aquí a 20 años estos equipos que ahora tienen el tamaño de un guisante y que requieren cirugía, tendrán el de una célula y no necesitarán de intervención quirúrgica", ha señalado.

## El investigador del CSIC Urbano Díaz recibe el Premio Idea en la categoría de Tecnologías



El investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Urbano Manuel Díaz Morales, que desarrolla su trabajo en el Instituto de Tecnología Química (centro mixto del CSIC y la Universidad Politécnica de Valencia), ha sido galardonado con el Premio Idea en la categoría de Tecnologías por su proyecto "Almacenamiento y liberación controlada de hidrógeno en redes híbridas organosilíceas".

El premio, dotado con 6.000 euros y un diploma conmemorativo, pretende fomentar y promover el conocimiento en ciencia, tecnología y arte por jóvenes profesores e investigadores.

La idea propuesta por Urbano Díaz consiste en el diseño de materiales híbridos, formados por fragmentos orgánicos e inorgánicos que presentan las ventajas de estabilidad térmica, mecánica o estructural de los materiales sólidos inorgánicos y las propiedades de funcionalidad y flexibilidad que presentan los materiales orgánicos.



## ¿Qué aportan la Sociedad de la Información y las TIC a nuestro mensaje?

Por José Manuel García Duarte,

Vicesecretario General 1º - Comisión Ejecutiva Municipal PSPV-PSOE Valencia

*Este artículo, continuación del publicado en el número 2 bajo el título "¿Qué son realmente las TIC?" abunda en el objetivo de intentar poner sobre la mesa varios hechos, afirmaciones y experiencias políticas en relación a las nuevas tecnologías que contribuyan a generar una serie de ideas sobre las que reflexionar, construir y enriquecer el debate político.*

No cabe la menor duda de que la Sociedad de la Información aporta enormes ventajas en el campo de las propuestas económicas progresistas y de las políticas sociales.

En el ámbito de la economía, las herramientas TIC, están íntimamente ligadas a la productividad y a la competitividad. Estas herramientas permiten a nuestras empresas introducirse rápidamente en los mercados globalizados o simplificar y mejorar la gestión, permitiendo a los responsables la toma de decisiones en función de datos empresariales obtenidos en tiempo real, por citar un par de ejemplos.

Por su parte, las empresas e industrias TIC son las que tienen un retorno de inversión más rápido a unos costes de inversión iniciales mucho más acotados.

La innovación y la apuesta decidida por la Sociedad de la Información, es una de nuestras prioridades, la apuesta por una industria del conocimiento con un gran valor añadido, frente el ladrillo y la especulación urbanística basadas en el pelotazo y el trabajo precario y de baja cualificación.

Las TIC nos permiten grandes avances en la cohesión social, ya que simplifica y abarata la prestación de servicios básicos relacionados directamente con el estado del bienestar y en condiciones mucho más igualitarias. Las TIC permiten una mejor vertebración del territorio, haciendo llegar servicios que parecen sólo al alcance de las grandes zonas urbanas al zonas rurales o potencialmente deprimidas. Sería innumerable el número de propuestas o mejoras que la Sociedad de la Información puede y está aportando a la Educación, a la Sanidad o a la atención de las personas dependientes.

Las NNTT permiten un nuevo modelo de democracia participativa, una nueva forma de interrelacionarse, no sólo los ciudadanos entre sí, sino también con su representantes y gobernantes.

Sin embargo, el que yo enumere todas estas ventajas no oculta que ahora la Comunitat Valenciana y la ciudad de València están sufriendo los avatares de una crisis mundial que golpea con especial virulencia a

nuestros territorios. Europa lo está pasando mal, no podemos ocultar que España lo está pasando peor, ya que su modelo productivo tenía una alta dependencia del sector de la construcción, sin embargo en los últimos años hemos pasado de los 2.900 millones de Euros dedicados a I+D de la época Aznar, a los más de 8.000 de los últimos presupuestos de Zapatero.

Además, el Gobierno de España ha dado impulso a la nueva estrategia para una Economía Sostenible, que basa gran parte de su contenido en la apuesta por la innovación, el I+D+i, la Sociedad de la Información y las TIC. No quiero convencer a nadie de que esta Ley nos va a sacar de la crisis, porque seguramente analizadas de forma aislada cada una de sus iniciativas, éstas serían insuficientes. El objetivo no es que la Administración General de Estado ejecute ella sola la totalidad del cambio, sino liderarlo e impulsarlo; el Gobierno no puede ni pretende sustituir a los agentes sociales, sólo incentivarlos y apoyarlos para que juntos rememos en la misma dirección. Somos los socialistas los que de forma activa estamos asumiendo un reto titánico y muy complejo, que es cambiar la tendencia de todo un país asentado en décadas de inercias económicas que siempre hemos sabido improproductivas a largo plazo.

Nuestra intención es que el conjunto de estas iniciativas ayuden a dar un giro al tejido productivo, pero para ello es necesario la colaboración activa de todos los actores para que España no sólo salga rápidamente de la crisis, sino que lo haga en las mejores condiciones posibles, a largo plazo, con una economía mucho más estable y segura que la que teníamos hace 5 años.

De la misma manera que se hace un análisis diferenciado de España con respecto a Europa, podríamos hacer este mismo análisis para las diferentes comunidades autónomas con respecto a España y nos mostraría una foto algo sorprendente, la Comunitat Valenciana lidera por un lado la destrucción de empleo, nuestro presente y el fracaso escolar por otro, nuestro futuro.

Y mientras el Partido Popular hace grandes esfuerzos por vendernos que vivimos en la Comunidad de las

Maravillas y, cuando este mensaje ya no se lo cree casi nadie, busca a alguien a quien culpabilizar, cualquier cosa menos asumir ninguna responsabilidad. Tenemos un gobierno que ha sido cómplice activo de la venta y saqueo de nuestro territorio al dinero fácil de la especulación, que durante la época de bonanza económica no sólo no ahorró sino que se endeudó y tiró la casa por la ventana. Un gobierno que rechaza colaborar con el Estado en políticas activas de nuevas tecnologías aplicadas a la educación bajo la excusa de que los Pcs producen miopía, un gobierno que presenta un proyecto de despliegue Wifi en todos los municipios valencianos sin consultar con los agentes sociales ni con los ayuntamientos y totalmente alejado de la realidad tecnológica y empresarial, y que seguramente como la gran mayoría de proyectos tecnológicos de este gobierno, o no se ejecutará nunca o se hará con un enorme retraso. Unos gobernantes que han demostrado su incapacidad total para gobernar, más allá de la propaganda fácil y la foto pomposa, y por si eso no fuera suficiente encima están bajo sospecha.

En la ciudad, la otra gran administración que debería cuando menos suplir las deficiencias de una fracasada gestión autonómica, el Ayuntamiento no está mucho mejor, con una alcaldesa que nuevamente hace gala de buscar un enemigo externo para ocultar la incapacidades propias, incapaz durante más de 15 años de dar solución a los problemas de un barrio como el Cabanyal, y donde de la noche a la mañana parece que toda los problemas los ha generado otro. Una alcaldesa que de los próximos fondos estatales del plan Zapatero apenas dedica un 3% del mismo a NNTT, apenas 2 millones de euros frente a los 26 que proponía el grupo socialista. En definitiva una gestión y unas formas ancladas en el siglo XIX.

Ante este panorama, nos toca reflexionar y recordar que la Innovación en general y las TIC en particular, desde un punto de vista progresista, son un motor imprescindible en el ámbito económico y actor fundamental en la cohesión social, en la vertebración del territorio y en la consecución de una sociedad más igualitaria.

## El Plenario Nacional de la OSSIC dio luz verde al nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno



En el Plenario participaron 24 delegados de las 3 provincias. Inés García, Sebastián Gálvez y Vicente Aracil compusieron la Mesa.

El jueves 22 de Abril tuvo lugar en la sede del PSPV-PSOE de Valencia la celebración del Plenario Nacional de la Organización Sectorial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, con la participación de los delegados electos de la OSSIC por las estructuras provinciales de la Sectorial en Alicante, Castellón y Valencia a fin de aprobar el Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2009 y el Reglamento de Funcionamiento Interno de la organización.

Este Reglamento, además de incorporar todas las resoluciones de los Congresos Federal y Nacional del PSOE y del PSPV-PSOE relacionadas con las Organizaciones Sectoriales, establece de forma más precisa los objetivos y las nuevas áreas de trabajo de la Sectorial así como la forma y procedimientos para afrontar los nuevos retos a que se ve sometida la

organización, con un enfoque muy especial en el campo de la Sociedad del Conocimiento, la nueva economía, la Innovación empresarial, o la I+D, principales ámbitos de actuación de la Sectorial.

Por lo que respecta al Informe de Gestión 2009 del Comité Coordinador Nacional de la OSSIC, el encargado de presentarlo y defenderlo fue el Coordinador Nacional, Juanjo Lozano, tras cuya intervención se procedió a su aprobación por unanimidad.

El Plenario Nacional contó con la asistencia del 86% de los delegados, y en la elección de la Mesa, quedaron representadas las tres estructuras provinciales de la OSSIC, siendo elegido como Presidente Sebastián Gálvez Fonseca, de Valencia; como Secretario de Palabras, Vicente Aracil Miralles, de Alicante; y como Secretaria de Actas, Inés García Sebastián, de Castellón.

### Un proceso altamente participativo

*Con la aprobación por el Plenario del Reglamento se culmina el largo proceso de debate, en el que, en línea con el carácter participativo de la organización, se ha implicado a todos los afiliados a la sectorial, que tuvieron la oportunidad de examinar el borrador y presentar sus enmiendas al mismo.*

*Todas las enmiendas recibidas fueron examinadas por una Comisión Nacional y posteriormente sometidas al debate de los Plenarios Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, para, finalmente, someterse al dictamen del Plenario Nacional. De este modo, se ha cumplido con el objetivo de seguir configurando a la OSSIC como un órgano participativo y de consenso.*

## La OSSIC completa el proceso de estructura provincial con la constitución del Plenario de Castellón

Una vez alcanzados los requisitos de afiliación exigidos por los Estatutos Federales de Organizaciones Sectoriales, el 10 de Febrero se constituyó formalmente el Plenario Provincial de la OSSIC de Castellón, en la Sede provincial del PSPV-PSOE. Con la celebración de este Plenario se cierra el proceso de reestructuración provincial de la Organización Sectorial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento del PSPV-PSOE, iniciado en la provincia de Valencia en 2009 .

Desde ahora, la OSSIC cuenta con miembros natos en el Comité Nacional del PSPV-PSOE y en los tres Comité Provinciales, por lo que nuestros posicionamientos políticos respecto a todos los temas relacionados con la Sociedad de la Información y el Conocimiento se oirán con voz propia



Reunión del plenario de Castellón.

en los máximos órganos de representación y dirección del partido.

Tras su constitución formal, el Plenario provincial de Castellón procedió a la elección del Comité Coordinador provincial, resultando proclamada por unanimidad la única candidatura presentada al Plenario.

### Comité Coordinador Provincial de Castellón

- Coordinador General provincial  
*Joaquín González Sospedra*
- Coordinador Institucional  
*Rafael Ulldemolins Pla*
- Coordinador Grupo TIC's  
*Jesús Sempere Muñoz*
- Coordinador Grupo I+D+i  
*Francisco López Muñoz*
- Coordinadora Grupo Medios AV  
*Amparo Panadero Sáez*
- Vocales  
*Joan Beltrán Serrano*  
*Inés García Sebastián*  
*Elena Alcaide Romero*  
*Miriam Gómez Rey*  
*Jesús del Amo Bort*